

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO No.:	1500131530022016 – 00212
DEMANDANTE:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS
DEMANDADO:	JAIRO ALONSO PARRA RODRIGUEZ
ASUNTO:	PONER EN CONOCIMIENTO- REVISION TITULOS

Tunja, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Poner en conocimiento la respuesta remitida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Seccional, obrante a PDF No. 001 del cuaderno digital.

Reconocer personería para actuar a la abogada Judith María Marimón Berrocal, como apoderada de BANCO DAVIVIENDA S.A.

Por secretaría sírvase hacer la revisión de los títulos consignados a este proceso, pendientes de entrega y dejar de ello constancia a efectos de proveer.

Así mismo, por secretaría, agréguese la solicitud de levantamiento de medidas que se menciona en la constancia secretarial, ya que esta no aparece anexa, así como el expediente en su integridad o las piezas procesales relacionadas, a efectos de esa eventual solicitud, ya que así no es posible proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 33**,
hoy dos (2) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66915d5dffa84bb405aba7a991e150d611477b947f35377ba30995db49c21a64**

Documento generado en 30/09/2023 04:15:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>